

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 2.292/2021

Formulada y rendida la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2020, se expone al público junto con sus justificantes el informe de la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 28 de mayo de 2021, por plazo de quince días para que durante los mismos y ocho días más, los interesados puedan

formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/14985 de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Peñarroya-Pueblonuevo, 3 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.